



condecorados, para que, no se les conceda la misma distincion y si otra superior, dirigiendose al efecto al Sr Gobernador civil, que es el encargado de proponer las distinciones.

id

Rectificaron los Srs Soler y Clemencia y el Sr Soler D Victor explica para que se establecio la orden Civil de Beneficencia y que para los medicos se establecio la cruz de epide- demias, que es la que les corresponde, lo que debe tenerse en cuenta.

Se aprueba dicha proposicion en la forma que se indica.

Por resultado de todo, acordó el Ayuntamiento aprobar la proposicion trascrita, y a propuesta del Sr Almaran, como termino conciliatorio de las diversas oposiciones emitidas respecto de la forma de llevarla a efecto, que en la propuesta que se haga, al consignar los nombres de los Medicos, acreedores a distincion, se exprese la condecoracion que ya tengan, si alguno tiene, dejando la resolucion al Gobierno.

id

A la peticion del Sr Carter, se acordo agregarle a la Comision primera y al Sr Clemencia a la segunda.

Da cuenta el Sr Alcalde de la visita hecha al Sr Obispo de la Diocesis.

El Sr Alcalde da cuenta de la visita que con el Sr Sruso hizo al Illmo Sr Obispo de esta Diocesis para participarle el acuerdo tomado en sesion anterior, y hecho que fue, su Illma mostro su agradecimiento a la Corporacion por el honor que le dispensaba y que dijo estar lejos de merecer por cuanto no otra cosa habia hecho que cumplir con su deber.